Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Dirección

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 30/2022

Fecha: 06 de junio de 2022

Referencia: Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES" - Concurso de Oferta (LCO) N° 03/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506.----------

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente dictamen informativo en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------
- La Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES".--

- El Memorando D.T.I.C. N° 81/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación donde remite las especificaciones técnicas para la solicitud del llamado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras", así como los presupuestos y precios referenciales elaborados por la Dirección de Tics.----------

- El Memorando D.T.I.C. N° 105/2022 de fecha 17 de mayo de 2022, de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación donde remite el informe sobre la verificación del precio Referencial elaborado por la DTIC.----------

Abog. Liz Carolina Ibarra
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

- El Memorando D.G.A.F. N° 421/2022 de fecha 2022 de mayo de 2022, de la Dirección de General de Administración y Finanzas por la cual se remite el Memorando DP N° 160/2022 del Departamento de Presupuesto donde se adjunta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria: CDP N° 128/2022 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras.----------

- La Resolución DG. N° 739/2022 Por la cual se aprueba el llamado por Concurso de Ofertas (LCO) N°03/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506.-

- El dictamen Técnico Jurídico N° 23/2022 por el cual se informe el método utilizado para la elaboración del Precio Referencial del llamado por Concurso de Ofertas (LCO) N°03/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506.----------

- Todos los antecedentes del llamado por Concurso de Ofertas (LCO) N°03/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506.----------

Que, la necesidad por parte del Ministerio de la Defensa Pública de con el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras** que son propiedad del Ministerio de la Defensa Pública, la diversidad de marcas y la complejidad de las mismas colaboraron para que la obtención del precio referencial del presente llamado se atrase considerablemente en su publicación en el SICP, asimismo debemos recordar que nos encontramos actualmente con dificultades de importación y constante recargo de precios por cuestiones relacionadas a crisis internacionales (Transporte – Petróleo) que afectan directamente a los costos de los repuestos que son totalmente importados, creando vaivén de precios y esa misma inestabilidad crea en los posibles proveedores un desinterés en proveer presupuestos.----------

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

Este llamado fue solicitado por la Dirección de Tics en el 20 de abril del 2022, pero con varios rechazos por parte del Departamento de PAC, específicamente por la incorrecta, así como la incompleta elaboración de los precios referenciales y en las dificultades para la obtención de las mismas que fueron expuestas en su Memorando del 13 de mayo del 2022. Donde de conformidad a la complejidad del llamado y la variedad de ítems solicitados, pueden al fin completar los presupuestos y elaborar un precio referencial acorde a lo establecido por la DNCP.----------

Por Resolución D.G. N° 739/2022 de fecha 25 de mayo de 2.022, emitida por el Ministerio de la Defensa Pública se aprobó el LLAMADO A LICITACIÓN POR Concurso de Ofertas (LCO) N°03/2022 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506, posteriormente por Memorando DTIC N° 117/2022 la Dirección solicitante **volvió** a solicitar algunas modificaciones, motivos por los cuales este llamado no ha podido ser publicado en el cuatrimestre en el cual originalmente había sido programado.----------

Que la Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES establece en sus 2° y 3° art.

Artículo 2°. ALCANCE

El procedimiento descripto en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 332, Anexo "A" del Decreto N° 6581/2022.

A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres:

Abog. Liz Carolina Ibarra S
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

1) Primer cuatrimestre: De enero a abril;

2) Segundo cuatrimestre: De mayo a agosto;

3) Tercer cuatrimestre: De septiembre a diciembre.

Artículo 3°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

1) **Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;**
2) Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.

Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.

La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida.

Abog. Liz Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

De conformidad a lo expresado por Dirección que solicita el presente llamado en su Memorando DTIC N° 81/2022 el presente proceso "Concurso de Oferta (LCO) N° 03/2022 **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de impresoras y fotocopiadoras" con ID N° 409.506"**, se ha topado con diferentes dificultades, específicamente en la obtención de presupuestos y/o cualquier otro documento para la elaboración del correspondiente precio referencial, esto a causa de la variedad de ítems y la complejidad de las mismas y de las dificultades externas que fueron mencionadas más arriba .----------

Debemos informar asimismo que actualmente después de un arduo trabajo de búsqueda, la Dirección convocante ha logrado completar las especificaciones técnicas y precios referenciales para la concreción de este llamado.----------

Dejamos en claro que por motivos de **FALTA DE PRECIO REFERENCIAL** y ESPESIFICACIONES TECNICAS, el presente proceso no pudo ser comunicado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) y que una vez salvado el problema presupuestario y los puntos de la retención se procede a comunicar el presente proceso en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 286/2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES.----------

Por lo tanto esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 286/2022 cumple en solicitar la inclusión del presente proceso a fin de realizar la comunicación correspondiente.----------

PODER JUDICIAL ★ MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA ★ UOC

Abg. Carolina Ibarra
Director
Unidad Operativa de Contrataciones